

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°1  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO 2010  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 12 y 29(2009)
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION FECHAS DE LAS REUNIONES DE CONCEJO MES DE ENERO Y FEBRERO.
6. PRONUNCIAMIENTO LEY LORCA HOTEL PUNTA PIQUERO.
7. PRONUNCIAMIENTO DIETA ANUEL DE LOS SRES. CONCEJALES.
8. PRONUNCIAMIENTO COMETIDO DE LOS SRES. CONCEJALES AÑO 2010 EN REPRESENTACION CONCEJO.
9. COMISIONES
10. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 1 correspondiente al miércoles 06 de ENERO de 2010, siendo las 15.45 horas, asisten;, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez y Secretario Municipal.
- **APROBACIÓN ACTA N° 12 de 2009** , por la aprobación en votación , se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA N° 29** del 28 de octubre de 2009, por la aprobación en votación.
- **INFORMES** informe contrataciones realizadas en el departamento de salud de abril a octubre 2009

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la semana pasada pedimos nosotros el concurso que hubo con los nombres y los cargos

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Viene acá pero en general

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vienen los antecedentes para poder aprobar la licitación pública con respecto a la adjudicación de la recolección de residuos domiciliario y su traslado al vertedero, esta tiene plazo hasta el 14 de enero para poder adjudicar
- Vamos a fijar la reunión de comisión

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- en el punto 5 viene la modificación de la fechas de las reuniones de Concejo así que concordemos con eso
- Yo propongo el martes y viernes los Concejos y el viernes esta comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- martes 12 a las 16.00 horas
- tenemos la carta que habían solicitado enviar al Directorio de la Refinería Aconcagua para que sea traspasado al Directorio de ENAP, donde consta de las firmas del subrogante , los Concejales y la presidente de la Unión Comunal (LECTURA ANEXO)

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿ESTO es lo que se enviaría como solicitud? Porque seria bueno que sea mas explicativa y mencionar algunos hechos importantes que los inviten, motive o los presione a ceder los terrenos, mostrar y enumerar algunos argumentos que son necesarios, creo que tenemos mas fuerzas que lo que expresa esta carta

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- es que lo único que hay es un compromiso de palabra acordado en una cena con el Sr. Arevalo. No hay nada mas de persona

- según los documentos que se han podido recopilar del tema, el compromiso llegó al directorio de Refinería en donde tendría que constar en el acta del mes de mayo de 2008 que fue cuando se habría discutido, yo no haría mención al tema de la administración anterior

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- se refiere a la administración anterior de la Refinería

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- creo que no debe hacerse mención a una administración anterior porque los compromisos fueron entre instituciones y no entre personajes, porque o sino hacemos mas débil el argumento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- porque el compromiso era entre carabineros y ENAP

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- importante recordar que no hubo compromiso pero ellos manifestaron ver la posibilidad de traspasar el terreno a nosotros

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- así como es importante enumerar la oportunidades que se a reunido la gente de Refinería con la Unión Comunal o con el Concejo Municipal, también es importante dejar claro que ellos tiene el convencimiento de que están regalando el terreno pero hay que insistir que no es un regalo , no es algo que vayan a donar a la comuna porque es un compromiso de mitigación, pero dejar claro a ENAP en Santiago porque si la gerencia de Concón dice que están regalando un terreno es claramente lo que tiene que haber traspasado a Santiago y tenemos que ser claro para que esto no sea un regalo sino que lo están entregando como medida de mitigación a la comuna.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- me parece bien aclarar esto y si se pudiera sacar el reglón que dice “ colindante con el terreno trasferido para la ampliación del consultorio” aparece que estamos pidiendo otra vez

- y debiéramos incorporar el estudio de pre factibilidad resuelto y que el plan cuadrante está operando y los recursos destinados para la construcción están

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- voy a dar lectura a la solicitud de trasmisión programa YINGO

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- usted hablaba de vallas papales ¿esas quedarían en la vereda o en interior?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en otras ocasiones la ponen arriba de la vereda

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- mi consulta es si la vereda ¿va a quedar cerrada o habilitada?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- habilitada

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- se había pedido LA Resolución sanitaria de la empresa de los baños químicos de abajo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la empresa debe cumplir con toda la normativa pero los procedimientos de cuando los baños están fuera operando es lo que nos interesaba saber, producto de que ese mismo día de la fiscalización pudimos observar que había un camión de DISAL que estaba descargando los residuos de los baños y no se si dentro de los procedimientos de la empresa ,está planteado así o esta fuera de la norma

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- SECPLAC envió eso como antecedente pero están haciendo todas las consultas al servicio de salud para ver cual era el manejo

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN DE FECHAS DE REUNIONES DE ENERO Y FEBRERO** quedamos de acuerdo que este viernes íbamos a tener otro Concejo mas el viernes y el próximo miércoles y faltaría febrero

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- lo podemos hacer la ultima semana de febrero

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- propongo que el mes de febrero lo veamos a final de la reunión
- se aprueba reunión ordinaria el mes de enero el viernes 8 de enero a las 15.30, y en febrero el jueves 4, lunes 8 y miércoles 10 de febrero, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N°1**
- **PRONUNCIAMIENTO LEY LORCA HOTEL PUNTA PIQUEROS**

**DIRECTOR DE Obras**

- el informe favorable de la obra fue entregado hace bastantes semanas atrás y estaba pendiente solamente la votación con posterioridad a la vista que hicimos al lugar, puedo señalar que la oficina del arquitecto había presentado a la Seremi de Vivienda y urbanismo un escrito extrañándole por esta petición de hacerlo pasar por el departamento de obras portuarias y la SEREMI respondió dándonos la razón y diciendo que si tenían que pasar por esa autorización previa, porque este permiso tenia la particularidad de estar regido por una ley especial y que la municipalidad en ese sentido tenia las facultades de hacer estas exigencias, así que en ese sentido estamos muy bien.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nosotros ya autorizamos el ante proyecto hace un tiempo atrás y vimos que no es invasivo con respecto a las vistas así que si no hay mas observaciones tenemos que pronunciarnos
- Pronunciamiento ley Lorca por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N°2**
- COMO todos lo años a esta fecha tenemos que pronunciarnos por la dieta anual de los señores Concejales,

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- EL MÁXIMO son 12 UTM y el mínimo 8 que se puede fijar la dieta mensual, la leu establece que todos los años se tiene que establecer la dieta y el año pasado estaba la a 12 UTM

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la verdad es que la plata siempre se hace poca y la gente piensa que es mucho pero yo propongo 12

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- el presupuesto está consignado 12 UTM

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO DIETA CONCEJALES AÑO 2010 POR 12 UTM** en votación por aprobación, unánime **ACUERDO N°3**
- **PRONUNCIAMIENTO COMETIDOS FUNCIONARIOS SRES. CONCEJALES AÑO 2010 EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO** esto es para capacitaciones , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N°4**
- **COMISIONES**

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- **COMISIÓN DESARROLLO URBANO** habíamos pedido visitar playa La Boca y que contamos con la gran mayoría de los Concejales , se hizo la fiscalización y nos encontramos con varias situaciones por ejemplo, que se está construyendo, lo otro son los estacionamientos y encontramos al Sr. Contralor que les pidió el documento de la municipalidad y no lo tenían y hoy día le pedí a Don Eugenio y nos encontramos que hoy día el permisos no está

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el día de la Inspección quedó en la tarde de ir finanzas a fiscalizar

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- finanzas cursó los partes correspondiente pero por ejercer actividad comercial sin patente municipal,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

¿Qué valor tiene esas multas?

- son fijadas por el Juez y va de 1 UTM y hasta lo que el Juez determine

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- mi impresión porque también asistí a esa fiscalización y en conversación con uno de los inversores, el Sr. Rodrigo Fajardo, me quedó la sensación de que ellos hicieron una inversión alta por lo tanto estas infracciones que están asumiendo las van a seguir asumiendo, no tienen ningún interés de dejar de hacer lo que están haciendo, no se hasta cuando van a seguir, él está tratando de recopilar plata que ellos generaron sin tener los previos permisos, el cobro de estacionamiento es ilegal y una multa de 1 UTM, para eso es la nada misma y me parece que tendríamos que buscar otras instancias porque nosotros como entes fiscalizadores estamos quedando muy mal parados al no tener las armas correspondientes para parar esto inversionistas que por el solo hecho de tener dinero pueden hacer lo que quieren.

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- quisiera pedir al director de Control que nos informara las posibles ramas para frenar esto o para comprometerlos que saquen los permisos y nadie esta por interrumpir el trabajo o los proyectos pero si que cumplan la normativa,

### **DIRECTOR D E CONTROL**

- lo que pasa es que abajo hay distintas competencias de distintas direcciones, la dirección de finanzas ya esta actuando con sus partes y lo otro es la Dirección de obras que tiene que actuar porque hay claramente un dictamen de Contraloría en donde si se necesitan permisos y ellos si tiene mayor facultad que finanzas, porque pueden paralizar o dictar un decreto de demolición sin perjuicio que la dirección de Transito en relación a la ley de transito por las congestiones, hoy día en la tarde vamos a bajar a sacar las fotos correspondientes para que las distintas direcciones informen.

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Quién determina que sanción se aplica?

**DIRECTOR DE Obras**

- en relación a los partes es el Juez de Policía Local

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- si bien es cierto el inversionistas hizo su exposición y tenía un proyecto que desarrollar y lo último que se ha sabido es que ha tenido problemas con la resolución sanitaria porque el servicio de salud viene a fiscalizar cuando las piscinas estén infladas y con agua y listas para operar sin embargo el último inconveniente que tiene el inversionistas es que no tiene agua para poder llevar a cabo lo que el servicio de salud le exige , en el caso de los estacionamientos a él se le exigió algunas cosas que no ha podido solucionar y de hecho no le podemos recibir el expediente para poder tramitar la patente , en cuanto al tema de los stand hay 22 stand que el ofreció a la municipalidad para los artesanos y que estaban frente al restaurante Emeterio y esas personas tiene sus permisos y en relación a los otras actividades que quieran desarrollar en recintos particulares tiene que tener una patente municipal.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- efectivamente había un compromiso de que iban a transferir 22 stand para los artesanos que nos son los mismos donde están la feria hoy

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- también acotar lo de la avioneta, yo le pregunte y el contestó que le arrendaba el espacio pero que no sabía nada mas

**DIRECTORA DE FINANZA**

- a eso también se le curso la multa correspondiente

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el Alcalde debe solicitar la inspección de la Dirección de Aeronáutica en donde están los procedimientos establecidos con el fin de que hagan cumplir lo que la ley de Aeronáutica dice y hay una legislación especial de los ultra livianos y por otro lado es el sobre vuelo que es limitado pero que dice ahí “pueda salir o aterrizar cualquier tipo de transporte aéreo” y eso es lo que debemos indicar, por otro lado el sector que se están haciendo los sobre vuelos está el humedal que esta hoy día con los tramites

para declararlo zona ZOIT y por otro lado colinda con una bomba de bencina lo cual hace aun mas riesgosos y eso indicaría que si alguien no tiene la experiencia necesaria, cuando se iniciaron estos sobre vuelos le pedí a Carabineros que pudiera inspeccionar el lugar y habrían mostrados sus permisos como instructor de vuelo, sin embargo esto está circunscrito en Mantagua y la Dirección de Aeronáutica me indicó que con estos vuelos de instrucción siempre estar en un lugar adecuado para aquello claramente que el sector de La boca no reúne los requisitos , el tema de la solicitud del inspector había quedado pendiente

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría escuchar a Don Julio Leigh porque nos acompaña para ver el tema de la Boca III con el Sr. Guillermo Herrera

### **DIRECTOR D E OBRAS**

- COMO una forma de aportar los mayores antecedentes que en estos momentos manejamos quisiera traer a colación , en una conversación del día de ayer con la Sra. Susana F. de la Seremi de Transporte que tiene que ver con el Octopus Park y a raíz de las exigencias que hizo el Director de Tránsito puedo decir que los empresarios llegaron con un estudio a la SEREMI y la llamada era comunicándome si este parque tenía un permiso de edificación o no , porque ese hecho era conducente a determinar cual iba hacer la forma y revisión de que la seremi de transporte le iba a dar a este estacionamiento, en términos si era algo estable o simplemente un estacionamiento de temporada para enfrentar el verano, yo le hice mención en que su momento la opinión nuestra era merecedor de un permiso y tratarlo como ley Lorca para ir haciendo a nivel municipal las exigencia y posteriormente que se había determinado en un informe jurídico que no era así y que se había hecho la consulta a Contraloría y ya se había despejado el caso en términos que las grandes construcciones ya no se iban hacer, se iba a arrendar uno de los restoranes existente, haciendo las consultas pertinentes por escrito y cuales serian las exigencias que a nivel municipal seria convenientes que se le impusieran para que la SEREMI pudiera responder en coherencia a la municipalidad y a mera de recomendación y no de un estudio de acceso porque esto requiere una formalidad de permisos para algo estable y una tramitación que tiene consultas a los distintos

organismos y eso por mas que se quisiera apurar no saldrían antes de 6 meses.

- Eso es la ultima información porque ese oficio aun no llega y vamos a ver que respondemos, por eso que lo pongo en estos momentos porque ustedes saben que como dirección de obras dimos ciertas especificaciones pero las observaciones tuyas es importante que las tengamos en cuenta para dárselas a conocer a la SEREMI, concretamente yendo a la Boca III y viendo las construcciones que están ahí no son edificaciones de carácter permanente que requieran permisos y estén afectos a la ley Lorca y nosotros en estos momentos al imperar ese predicamento no tendríamos mayor acción sobre el tema, sin duda como lo ha dicho el director de Control si hubiese un análisis del documento que respondió Contraloría y esto que Contraloría respondió al Alcalde acaba de llegar a la dirección de obras en términos de ejercer nuestra potestad, obviamente no tendríamos ningún problema en hacer las acciones que corresponda.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- con respecto a la Boca III tenemos otras anomalías que existen ahí y no se si habría que generar una fiscalización estando presente el concesionario porque no lo vimos, podemos ir 15 veces pero si no hablamos con la persona indicada va a pasar el verano y que es lo que ellos pretende, a mi me tienen preocupado y de donde van a sacar la energía y de donde van a sacar el agua me preocupa, no vi generadores de energía

### **DIRECTOR D E TRANSITO Y OPERACIONES**

- respecto al tema de la energía nosotros ayer verificamos si tenían un empalme y tiene un empalme trifásico habilitado,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- habría que ver si esta autorizado

### **DIRECTOR D TRÁNSITO Y OPERACIONES**

- YO CONVERSE con Chilquita y me quedaron de verificar

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- lo mas preocupante en la Boca II era un enrejado que estaba a la vista y que el domingo hubo un herido, la marea voto la arena y quedaron los alambres a la vista

**DIRECTOR DE Obras**

- yo me sumo y ojala pudiese haber pronto este informe del Director de Control en términos de las potestades nuestras, porque creo que respecto a lo que esta diciendo la Concejales es muy necesario una opinión política municipal al respecto en términos de que intervenir, a que ponerle mano dura y porque, nosotros hemos observado como ejemplo en el otro extremo de la Boca unos stand de buena confección , de materiales bastantes atractivo a la vista y en el extremo poniendo algo bastante deteriorado con kioscos gastado, esa acción de política municipal de decir que en la playa la Boca vamos a querer un solo punto una feria de artesanía bien organizada, que sea regulada por la dirección de obras o TRANSITO y que eso se transforme en un documento y eso es lo que necesitamos la Dirección de obras, porque si llegamos abajo no podemos hacer distingo a todos los palafitos que han hecho los restoranes, no es distinto de lo que ha hecho Don Guillermo Herrera o lo que está haciendo Octopus Park, hace falta una postura municipal y que lo tomemos nosotros y se elimina lo que hay que eliminar, ayudar a que se organicen bien y es por eso que estamos un poco a la deriva y que ojala este conjunto de preocupaciones se transforme en un documento para llevar a cabo , hacia eso va mi recomendación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- estos son lugares que están establecidos hace muchos años y que hay que considerar y vamos a crear un precedente de que se instalen con cosas que afean mas, Eso que esta ahí parece Cartagena y hay que hacer algo antes que pase el verano y los inversionistas están chuteando la pelota y no se los pasos a seguir , pero moverse para que no siga ocurriendo , hemos ido dos o tres veces y siempre se están cometiendo infracciones

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- todas esta anomalías que están en estos momentos ¿nosotros como Concejales tenemos la potestad de cerrar los estacionamiento?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- el único director municipal que tiene facultades es el director de obras que son facultades que le da la ley orgánica y la ley de

urbanismo y construcciones, el Concejo es un órgano fiscalizador de la acción municipal

## **DIRECTOR DE OBRAS**

- cuando yo expongo es con documentación de respaldo, hay un documento emanado por la dirección de Asesoría jurídica que dice concretamente que ese conjunto de kioscos no requiere permisos y no es ley Lorca, esa es la opinión jurídica del municipio y ustedes saben muy bien que en octubre yo dije que era ley Lorca y que teníamos que hacer exigencias, eso creo que es todo el problema que como municipalidad no ya todavía una decisión final,

## **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- lo que nos convoca es buscar soluciones y tratar de ir resolviendo prontamente, claramente el proceso de la implementación del proyecto Octopus Park comenzó de manera irregular y que si se le indicaron las medidas que regían y que permisos son los que tenía que gestionar para el proyecto , luego de haber traído el tema al Concejo y resolvió hacer la consulta a Contraloría , creo que ha sido un tremendo error no considerar a la fecha la respuesta de la Contraloría porque viene a darle toda la potestad de cómo en un principio se debió de haber hecho respecto de hacer todas las exigencias que amerita y yo solicito que se formalice la decisión que la Contraloría ordena al servicio y no se si es requisito que se normaliza a través de un oficio o no pero que se haga curso lo que ahí procede sobre que si correspondía aplicar ley Lorca con toda la exigencia que eso implica, porque además respecto a los estacionamiento lo único que se están lucrando y que está funcionando porque tampoco es antojadizo el numero de estacionamiento que a ellos se le ocurra para poder ajustarse a la normativa, entiendo que el tamaño del proyecto indica cual es el número que se tiene que implementar y la normativa es clara, creo que los tiempos están pasando y respecto al ultra liviano y que en algún momento llamamos una comisión de medio ambiente de carácter urgente en donde se solicitó el oficio del municipio en donde queda prohibido hacer esos vuelos, hasta la semana pasada aun no se había oficiado , y no se si se abra hecho en el departamento de jurídico y creo que los tiempos se están pasando y simplemente estamos entrabados en una serie de formalidades que creo que es hora de sentarse con los

directores, con el Alcalde y se tomen las resoluciones que se tiene que tomar pero empezar a gestionar

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- quisiera hacer un alcance respecto al dictamen de la Contraloría para que no quede la sensación que el Alcalde no tomo en cuenta lo que venia de la contraloría porque no es así. el dictamen de la contraloría el Alcalde lo envió a todos los departamentos correspondientes y con la providencia de aplicar el dictamen y prueba de hecho es que el señor Herrera había presentado un expediente y que había sido enviado a la oficina del Alcalde por una interpretación se iba haber desde esa perspectiva y el Alcalde lo devolvió diciendo que se aplique el dictamen de la Contraloría y esta con la providencia y firma del Alcalde y están los documentos que lo aprueban

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero es no se ha dado cumplimiento

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- están los documentos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- los documentos están pero los resultados no los hemos visto con alguna maniobra con los concesionarios, los informes de jurídico no sirven porque el que tiene la facultad es el del director de obras, porque esos estacionamiento que están cobrando sin los permisos debieran ser clausurados sin ningún problema

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- otro alcance , son tres dueños distintos

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- estoy entendiendo que el sentir de la municipalidad expuesto en este Concejo es que se aplique a criterio de la Dirección de obras tendiendo a la vista el criterio de la Contraloría, la fiscalización de todas las nuevas instalaciones que han empezado a ponerse este verano hay un documento de la dirección de Asesoría jurídica que el conjunto de estos stand no requieren permisos y en ese sentido debo entender que como director de obras debo

aplicar criterio y que en octubre les hice llegar al Concejo un listado de exigencia y para ser mas preciso ese es el criterio, porque hasta este momento no me ha llegado respuesta alguna a ese documento y entiendo que ahora por el hecho de que no se respondieron esas exigencias simplemente se deben infraccionar y hacer los informes para la clausura de los estacionamientos mientras no halla permisos, porque lo lógico que debiera de haber un acuerdo para un procedimiento para saber como me inserto en esto

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hay que proceder con lo que se tiene que hacer de acuerdo a lo que la Contraloría indicó, cuando solicitamos que presentaran la documentación de donde sacaban el agua para las piscinas y que era el compromiso que tenia que tener con ESVAL y se nos dijo que nosotros no podíamos estar pidiendo mas de lo que ellos pudiesen contar a la fecha cuando vimos el tema, sin embargo hoy día está el problema de que ellos habrían considerando sacar el agua de los grifos y estas condiciones escapan de un proyecto que aquí se presentó por el inversionistas de dos y medio millones de dólares y que se presentó en la mesa todas las garantías de que se iba hacer o estar en regla y a la fecha no hemos visto que ninguna de esas cosas han ocurrido y volver a plantear que la exigencias que en algún minuto se les dieron a conocer al inversionista era simplemente prever situaciones que hoy día estamos viendo y no para trancar la pelota como se planteo por parte de este Concejo

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- como información de la playa Boca II llegó a la dirección de obras una solicitud de permiso pero muy parcial y focalizada en un detalle que es autorizar el atraveso de la avenida costera para efectos de llegar con agua potable a su instalaciones y la providencia mía fue que mientras no contara con un permiso mal podía dar autorizaciones previas para proveer de servicio a estas instalaciones y de alguna forma par que sepan que algo de o que es procedimiento de permisos esta tratando de hacer.
- A partir de mañana voy a dirigí una fiscalización abajo solicitando o notificando el desrame y dando un plazo perentorio a esa instalaciones que nos e sabe mucho que van hacer y si no vamos a tener que aplicar las infracciones y como hemos en otras

oportunidades y va pasando el tiempo y que vamos a tener que recomendar que con costo municipal se haga cargo de retirar las cosas que están sin permisos, lo que de alguna forma va a traer una suerte de situación poco feliz en tiempo de verano

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero van a tener el apoyo nuestro, en eso estamos

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- respecto a esta reja que había aparecido y que habría que oficiar a la marina respecto de la seguridad y lo otro es el tema de las carpas que están en el sector

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- se aviso a Carabineros

**DIRECTOR DE OBRAS**

- también se puede notificar a la Gobernación marítima el tema de las carpas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quedamos en espera de la respuesta de la energía eléctrica si esta regularizado o no y lo de Don Julio el procedimiento de mañana.
- **INCIDENTES**

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- quería proponer como la selección de Concón fue campeona regional y ahora va a participar en el Nacional que como municipalidad le rindamos un homenaje

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- me parece muy bien su opinión y está programado para el próximo miércoles 13 el recibir esta delegación con el equipo técnico y jugadores y van a traer el trofeo para mostrarlo y se les va a dar una solución a través de una subvención porque son varios ítem que hay que asumir, así que me sumo a esto y seguí desde el principio a este equipo cuando las cosas se hacen bien terminan bien y hay que estar con ellos

- se está programado **y** viene como punto de tabla para el miércoles 13 que va estar el Alcalde

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- una consulta con respecto a la mantención de los jardines de Bosques de Montemar y que han alegado porque el pasto está amarillo, no se mantiene los jardines y no se retiran los escombros y entiendo que el Alcalde iba a tener una reunión con la empresa y una vista a terreno

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- efectivamente se va tener una reunión la próxima semana con la junta de vecinos del sector

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- eso es en Lomas y es importante lo que esta pasando en Bosques con el tema de las ramas

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- tenia entendido que la reunión se había hecho

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- con la empresa

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y ya debiéramos estar en la mitad del plazo que la empresa tenia para cumplir

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- ellos tiene tres turnos de camiones para regar y nosotros a través de servicio generales mandamos a sacar las ramas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hasta hoy día en la mañana todavía estaban las ramas

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- la verdad es que yo no he tenido tiempo para fiscalizar pero si he enviado los camiones pero me voy a preocupar mañana en la mañana de eso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **el** viernes tenemos Concejo y ahí tendríamos una respuesta

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- quisiera tener información de la escuela Irma Salas, ese predio fue traspasado de Viña a Concón ¿cual es la situación actual de ese predio?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la verdad es que hicimos el tramite con Don Iván Borie con el terreno en donde actualmente funciona la escuela y hubo una negociación con la sucesión Borgoño porque ellos estaban reclamando el terreno donde actualmente está la escuela porque efectivamente había sido donado para la escuela era la quebrada donde esta antiguamente y obviamente se hizo una negociación y la sucesión Borgoño respetó y no intervino cuando hicimos el tramite por Bienes Nacionales y ellos no impugnaron ese tramite porque ellos iban a reclamar el otro terreno

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿SE PUEDE AVERIGUA sobre eso?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- con jurídico

**DIRECTOR SECPLAC**

- en una audiencia en el día de ayer recibimos a las personas del colegio y nos entregaron el rol y se pudo verificar que aun está inscrita a nombre del FISCO y con carácter educacional y tenia un avalúo de \$ 600.000.000

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ese predio comparado con el actual ¿Cuál es mas grade?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- el actual es mucho mas grande

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- y cuando se hizo el traspaso se hizo con los Borgoños o fue de palabra

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- se hizo a través de bienes nacionales porque había una ley especial que permite esa subdivisión

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- y ese otro terreno que dice cultura es de los Borgoño

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- está a nombre del FISCO

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- entonces habría que rescatarlo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ese es el costera Higuierilla rol 3491 y ese está en venta por un particular

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- lo que aparece en SII no acredita dominio

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- comunicar las acciones que se han tomado posterior al almuerzo que se tuvo con Refinería en donde se trató el tema del terreno que habría estado comprometido en comodato para instalar la Comisería, este lunes se reunió el Concejo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sobre todo los dirigentes que estuvieron en el 2008 gestionando con la Refinería con el fin de aunar criterios y estrategias dado que tendríamos hasta fines de enero para presentar esta solicitud al directorio de la ENAP en Santiago, en donde el próximo paso a seguir es enviar esta carta en conjunto. luego el día lunes tener una audiencia con el General y la subsecretaria de carabineros con el fin de poder hacer las gestiones con los que están involucrados de obtener este compromiso realizado por la ENA y carabineros, creo que es importante destacar que el frente a esta negativa que la refinería ha manifestado a cumplir este compromiso que se habría generado en el año 2007 - 2008 la comunidad entera y el Concejo en pleno se ha alineado de velar porque este compromiso se cumpla.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- corroborar las palabras de la Concejal y se llegó a la conclusión de que se va a gestionar por los canales respectivo al petición de este terreno pero si la situación se mantiene adversas se van a gestionar presiones de la comunidad tomándose el terreno, llamando a la presa, llamara a los parlamentarios del distritos y aunar opiniones y estrategias para poder hacer presente que esto no es un petición por pedir o un regalo , es un derecho que se ha adquirido por estas situaciones que la refinería tiene la responsabilidad social con la comuna , no estamos mendigando y ellos tiene que aportar para que Concón crezca producto que la refinería también a crecido. Es exigir lo que le corresponde a la comunidad

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- el abandono de la calle 11, detrás del Campanita

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quería preguntar por las escalas de la Villa Comercio

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- lo que pasa es que el Gobierno Regional derivo esta solicitud a Santiago a través de la modalidad de financiamiento urbano emergencia y estoy citado el día lunes para rendir estos proyectos que estaban atrasados y una vez que este rendido debería quedar aprobado las escalas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- después del día lunes deberíamos tener respuesta

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo quiero felicitar al Director de Transito y Operaciones por los fuegos artificiales porque fueron muy bueno y para todo el equipo que trabajo pero resultado muy bueno

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- agradezco sus palabras porque nos siempre se hace esto

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- también sumarse y participe en playa Amarilla Y TAMBIÉN destacar de cómo después se descongestionó el tema de tráfico pero es un atractivo y es super valorable porque lo que sucede es la congestión del tráfico y una sugerencia de tener una cuadrilla de limpieza posterior al día del año nuevo porque en playa la Boca los jóvenes de las escuelas de surf limpiaron

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- sumarle a las felicitaciones porque mucha gente se acercó porque estaban incrédulos de que los fuegos artificiales se iban a llevar a cabo y se nos considere más a los Concejales

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- sumare a las felicitaciones porque todo estuvo muy bien

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si no hay mas tema se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL**